



**¡DEFENDAMOS  
MÉXICO!**  
*PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD*

-----  
**CÉDULA DE RETIRO**  
-----

Siendo las 12:00 horas del día 18 de mayo de 2026, se procede a **retirar** de los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, **JUICIO DE LA CIUDADANÍA**, promovido por el **C. JUAN GUADALUPE RODRÍGUEZ SANDOVAL**, a efecto de controvertir lo que denomina como "... a) *La convocatoria emitida el 6 de mayo de 2026 para la renovación de la Presidencia, Secretaría General e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas para el periodo 2026-2027. b) Las providencias emitidas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional mediante las cuales se aprobó y ordenó la emisión de la referida convocatoria. c) Todos los actos preparatorios, consecuencias y efectos derivados de la convocatoria impugnada.*". -----

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 17, párrafo 1, inciso b) y 18, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

  
-----  
**Joyce Monserrat Pérez Rodríguez**

Abogada de la Coordinación General Jurídica